

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1383 *Resolución de 19 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Baza (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 246, anuncio 7.165, de 29 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases de selección que regirán la convocatoria para la provisión con carácter definitivo de personal funcionario del Ayuntamiento de Baza de Técnico de Gestión Económica, la plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, dotada con el sueldo correspondiente al Subgrupo A-1 de los previstos en el artículo 76 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público –TREBEP–, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017, así como en el «BOJA» núm. 14, de fecha 19 de enero de 2018, dando así cumplimiento a los límites establecidos en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, en cuanto a las limitaciones respecto a la incorporación de nuevo personal mediante el sistema selectivo de Concurso-Oposición Libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baza, 19 de enero de 2018.–El Alcalde, Pedro Fernández Peñalver.